

Gobierno Regional del Callao

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Resolución Ejecutiva Regional N° 000662

CRISTHIAN OWAR HERNANDEZ DE LA CRU
Callao, 29 de Octubre 2012
Oficina de Trámites, Documentación y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

29 OCT. 2012

CONSIDERANDO Y VISTOS:

Que, la Constitución Política del Perú en su Artículo 1º establece como derecho fundamental la defensa de la persona humana y el respeto a su dignidad son el fin supremo de la sociedad y el Estado, concordante con el Artículo 2º del mismo cuerpo legal que establece que toda persona tiene derecho a la vida, a su identidad, a su integridad moral, psíquica y física y a su libre desarrollo y bienestar, el concebido es sujeto de derecho en todo cuanto le favorece;

Que, los gobiernos regionales tienen por finalidad esencial fomentar el desarrollo regional integral sostenible, promoviendo la inversión pública y privada y el empleo y garantizar el pleno derecho y la igualdad de oportunidades de sus habitantes de acuerdo de los planes y programas nacionales;

Que, siendo necesario coadyuvar y apoyar en la problemática social del Proyecto Especial Ciudad Pachacutec referente a los desalojos incoados por particulares es necesario conformar una comisión que se encargue de evaluar y proponer soluciones a dichos problemas;

Que, estando a lo expuesto y de conformidad a las atribuciones otorgadas en la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales – Ley N° 27867;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- CONFORMAR, la comisión encargada de evaluar y analizar la problemática social relacionada al desalojo de predios ubicadas en el Proyecto Especial Ciudad Pachacutec la que estará conformada por:

- | | |
|---------------------------------------------------|------------|
| 1. Gral ® PNP. Walter Mori Ramirez | PRESIDENTE |
| Vice- Presidente del Gobierno Regional del Callao | |
| 2. Srta. Gloria E. Lara Ávila | MIEMBRO |
| Gerente Regional de Desarrollo Social | |
| 3. Dr. Miguel Ángel Asencios Vega | MIEMBRO |
| Jefe de la Oficina de Gestión Patrimonial | |
| 4. Olga Jesús Ramírez Reátegui | MIEMBRO |
| 5. Jesús Natividad Palacios Morales | MIEMBRO |
| 6. Alfredo Durand Bayona | MIEMBRO |

ARTÍCULO 2º.- NOTIFICAR, la presente Resolución a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao y a las partes que forman parte de la presente Resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ABOG. DI. JEREMINES ARANA ARRINDOLA
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

DR. FELIX MORENO CASALERO
PRESIDENTE



